
 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					
CONTRATO No. Y FECHA:	<b>No. CO1.PCCNTR.6242321 del 23 de abril de 2024</b>					
CONTRATISTA:	<b>KARINA MARCELA MANCILLA AYALA</b>					
Nit o C.C. No.	1098657688					
CONCEPTO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
VALOR INICIAL	\$38,500,000.00					
VALOR ADICIONAL	\$2,933,333.00					
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00					
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	\$0.00					
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) Meses					
PLAZO ADICIONAL:	16 DÍAS CALENDARIO					
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:						
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0					
SUPERVISOR:	LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN Acto Administrativo del 22 de abril de 2024					
FECHA DE INICIACION:	24 de abril de 2024					
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:	09 de diciembre de 2024					
MUNICIPIO:	Bucaramanga					
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA					

En Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **KARINA MARCELA MANCILLA AYALA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que entre el Departamento de Santander y KARINA MARCELA MANCILLA AYALA se celebren el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.6242321** del 23 de abril de 2024, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	2 de 4

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Lina Patricia Peñaranda Esteban el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 20 días del mes de diciembre de 2024
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de \$41,433,333.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:


#### RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$38,500,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 2,933,333.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		\$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		\$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		\$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		\$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		\$ 5,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 7		\$ 5,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$2,933,333.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$41,433,333.00</b>	<b>\$41,433,333.00</b>

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

#### RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
CE24004655	2024-06-06	PAGO PARCIAL 01	\$ 5,500,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
CE24005863	2024-07-09	PAGO PARCIAL 02	\$ 5,500,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
CE24007295	2024-08-06	PAGO PARCIAL 03	\$ 5,500,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	3 de 4

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE24008620	2024-09-03	PAGO PARCIAL 04	\$ 5,500,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
CE24010669	2024-10-15	PAGO PARCIAL 05	\$ 5,500,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
CE24012561	2024-11-19	PAGO PARCIAL 06	\$ 5,500,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
CE24014603	2024-12-17	PAGO PARCIAL 07	\$ 5,500,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	\$2,933,333.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
<b>TOTAL</b>		\$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.


10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los 20 días del mes de diciembre de 2024

#### ACUERDAN

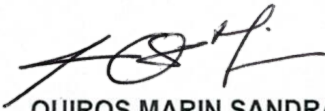
Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6242321 del 23 de abril de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectúe el último desembolso por valor de (\$2,933,333.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6242321 del 23 de abril de 2024, comprometiéndose la SECRETARIA

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	<b>CÓDIGO</b>	AP-CCP-RG-36
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	22/03/2023
		<b>PÁGINA</b>	4 de 4

ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024



**QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



**LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN**  
SUPERVISORA



**KARINA MARCELA MANCILLA AYALA**  
CONTRATISTA

PROYECTO: KARINA MARCELA MANCILLA AYALA